



Bogotá D.C. **20 ENE 2023**  
Oficio No. **23-4-00570**

Señora:  
**ROSA BLANCA CAICEDO DE FIGUEREDO**  
CL 29 A 25 83  
Teléfono: 601 2021107  
Email: [sandrapatriciafiguero@gmail.com](mailto:sandrapatriciafiguero@gmail.com)  
La Ciudad

**REFERENCIA:** Correspondencia Curaduría Nos. 000053 y 000072 del 12 y 17 de enero de 2023.  
**ASUNTO:** Constitución en parte expediente 11001-4-22-2259 del 13 de septiembre de 2022.


Cordial saludo:

Acuso recibo de los escritos de la referencia en los que manifiesta su interés en hacerse parte del trámite radicado bajo el consecutivo No. 11001-4-22-2259 del 13 de septiembre de 2022, correspondiente a una solicitud de Licencia de Construcción en las modalidades de Obra Nueva y Demolición Total para los predios ubicados en la **KR 26 A 29 A 30 S / KR 26 A 29 A 10 S (Actual)**, identificados con matrícula inmobiliaria No. **50S196099, 50S40752327** y chip catastral **AAA0013TXTO, AAA0272UKYN**.

Al respecto, le informo que ha sido constituida en parte dentro del trámite y de conformidad con el párrafo único del artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015, sus observaciones se resolverán en el acto administrativo que decida la solicitud, y del cual será notificada en los términos de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

De otro lado, es preciso señalar que la solicitud actualmente se encuentra en respuesta al acta de observaciones y correcciones por parte del solicitante, según lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.2.4 del Decreto Nacional 1077 de 2015, modificado por el artículo 19 del Decreto 1783 de 2021.

Atentamente,

  
**ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO**  
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

c.c. expediente No. 11001-4-22-2259

Revisó: A.L.